

ACTA NÚMERO 23-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:45 horas del **DÍA JUEVES 13 DE JULIO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausentes con excusa:** M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 23-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 23-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 22-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.2.1 Aclaración presentada por el Licenciado Carlos Antonio Cabrera López.
 - 3.2.2 Informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos
 - 3.2.3 Evaluación del Personal Interino del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica
 - 3.2.4 Informe de ejecución presupuestal mensual de la Facultad, correspondiente al mes de junio de 2017.
 - 3.2.5 Informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables, correspondiente al mes de junio de 2017.
 - 3.2.6 Traslado de las colecciones zoológicas
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitud de equivalencia de la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal
 - 4.2 Recurso de Revisión presentado por la Licenciada Gabriela Armas Quiñonez
 - 4.3 Resultados de Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra y Profesores Interinos.
 - 4.3.1 Auxiliares de Cátedra del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.3.2 Profesor Interino del Departamento de Química General de la Escuela de Química.
 - 4.4 Solicitudes de Nombramientos por emergencia en la Escuela de Química Biológica.
 - 4.4.1 Nombramiento del Bachiller Hans Ivo Roche Villagrán
 - 4.4.2 Nombramiento de la Bachiller Celia Cristina Cúmez Caté
 - 4.5 Solicitud de Nombramiento de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro en la Escuela de Química

- 4.6 Informe de actividades del Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos
- 4.7 Cambio de fecha de asignación de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Nutrición.
- 4.8 Representante del Programa de EDC ante la Comisión Académica de la Escuela de Biología
- 4.9 Inconformidad presentada por la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis
- 4.10 Lección inaugural del segundo semestre 2017.
- 4.11 Informe de revisión, actualización y validación del Instrumento de Prueba Específica de Ciencias

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos
 - 5.1.1 Solicitud de la estudiante Gabriela Soto López
 - 5.1.2 Solicitud de la estudiante Elida Raquel Dávila Arana
- 5.2 Solicitud de la estudiante Zurisadai González
- 5.3 Solicitud de la estudiante Wendy Elizabeth Camey Aguilar
- 5.4 Solicitud de la estudiante Alma Cristina Escobar Cifuentes
- 5.5 Seguimiento al caso de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos
- 5.6 Solicitudes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

6º. Solicitudes de Licencia

- 6.1 Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra
- 6.2 Señora Maribel Francisca Tzoc Álvarez

7º. Erogaciones de Fondos

- 7.1 Solicitudes del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
- 7.2 Solicitud de Secretaría Académica

8º. Nombramientos

- 8.1 Nombramiento de Personal Docente de Postgrado.
- 8.2 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Biología.
- 8.3 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Química
- 8.4 Nombramiento de Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 8.5 Nombramiento de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica
- 8.6 Nombramiento de Auxiliares de Cátedra del Instituto -IIQB-

9º. Renuncias

- 9.1 Renuncia de la M.A. Alba del Rosario Valdez de León
- 9.2 Renuncia del Bachiller Oscar Alberto Rojas Castillo
- 9.3 Renuncia de la M.A. Sucelly Noemí Orozco Marroquín

10º. Asuntos Varios

- 10.1 Invitación del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -SINDINUSAC-
- 10.2 Solicitud de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 22-2017 y **acuerda:**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- En reuniones sostenidas con Directores de Escuela y Jefes de Departamento se ha planteado que las Escuelas normalmente solo administran la carrera a nivel de licenciatura, pero a raíz que las licenciaturas ya no son suficientes y que han surgido maestrías, la tendencia es que las Escuelas también se encarguen de impulsar el desarrollo de la especialidad en el país, tanto a nivel de pregrado como postgrado, así como proyectos de investigación coordinados. En ese sentido, el viernes 7 de julio de 2017 se reunió con la Escuela de Química Biológica y hoy, 13 de julio de 2017, con la Escuela de Nutrición.
- En seguimiento al mandato del Consejo Superior Universitario de formular un proyecto de ley para la protección de la biodiversidad, tuvo una reunión con esa Comisión, la cual tiene el apoyo técnico del Centro de Estudios Conservacionistas.
- El martes 11 de julio de 2017 hubo una reunión extraordinaria del foro de Decanos para tratar el asunto de los pactos colectivos. Posteriormente se realizó una reunión de la Comisión de Ambiente, Cambio climático y Resiliencia.
- En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el día miércoles 12 de julio de 2017, se aprobó la renegociación del pacto colectivo entre la Universidad y los trabajadores agrupados en el Sindicato STUSCG. Hubo pocos cambios los cuales se darán a conocer cuando corresponda.
- En cuanto al incremento salarial, el Consejo Superior Universitario no lo ha conocido aún, pero existe la posibilidad de incremento del 8.33% desde enero 2017, en cuanto la Universidad disponga de los fondos para ello, lo cual asciende a 70 millones de quetzales

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Aclaración presentada por el Licenciado Carlos Antonio Cabrera López

Se recibe oficio sin referencia en fecha 06 de julio de 2017, suscrito por el Licenciado Carlos Antonio Cabrera López, Supervisor del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y supervisor de la carrera de Biología, donde presenta aclaración con relación al Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta 18-2017, de sesión celebrada el 01 de julio de 2017, que literalmente dice:

“En relación con la transcripción del Punto Décimo, Inciso 10.1 del Acta No. 18-2017, en sesión celebrada el 01 de junio del año 2017, impresa el 23 de junio de 2017 según referencia OFC.JDF No.864.06.2017, Respetuosamente, permítanme aclarar o agregar lo siguiente.

Cuando la Licenciada Liliana Vides se reunió en la oficina del programa de EDC de Biología, nos comentó sobre la participación del Programa en la comisión Curricular y solicitó la participación de alguno de nosotros en la misma. Yo estuve de acuerdo en apoyar esta acción y por lo tanto tenía la absoluta intención de participar en ella como representante del Programa, por lo que la expresión de Ustedes de que "...lamentan su falta de disposición para trabajar en la comisión...". No es completamente cierto, pues siempre he estado en la total disponibilidad para conformar la Comisiones que la Licda. Vides me ha asignado durante el tiempo en que ella ha estado a cargo de la Dirección del Programa, no así los anteriores Directores.

Sin embargo, al asistir a la primera reunión convocada, percibí que no era del agrado mi presencia puesto que, en mi época estudiantil, ocurrió un problema personal con otro compañero que resultó en una velada amenaza de muerte, la cual nunca olvidaré, además esporádicamente he recibido provocaciones con el ánimo de que responda a la misma, y que no me he dejado llevar por los sentimientos para evitar acciones que podrían desbordar el ámbito de armonía laboral que debe existir entre nosotros.

Para demostrar mi entera disposición a colaborar con la Escuela de Biología, la licenciada Vides solicitó una vez más nuestra participación en otra comisión de la Escuela y la acepté sin vacilar la cual coordina la Licda. Ana Fortuny. Esto será lo último que diga sobre este penoso asunto y que la Honorable Junta Directiva no debe pensar negativamente de mi persona sino, tener un poco de comprensión. Evitar no es de cobardes, es prudencia, pues también tengo un mal carácter cuando debo mostrarlo”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe oficio de REF. LCAFCCQQ/289/2017 y REF.LCAFCCQQ/292/2017 en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la M Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados epidemiológicos obtenidos en el mes de junio del presente año:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha Auditaje	Punteo Auditoria	Interpretación
Sra. Berta Lidia Martínez	Golosinas	14/06/2017	--	Cerrado
Sra. Marilyn de León	Fotocopiadora	24/05/2017	83	Aceptable

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Evaluación del Personal Interino del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica

Se recibe providencia EQB.011-2017, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, donde traslada resultados de la Evaluación del Personal Interino del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, que laboraron durante el primer semestre de 2017. En oficio adjunto de referencia EQB.363.05.17, el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, presenta una tabla que incluye el nombre del profesor o auxiliar de cátedra, el curso o laboratorio impartido, el número de estudiantes asignados y el número de estudiantes que participaron en la evaluación; además presenta una tabla resumen de calificaciones de cada profesor o auxiliar de cátedra evaluado, donde se observa que la mayoría obtuvieron calificaciones arriba de 80 puntos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Informe de ejecución presupuestal mensual de la Facultad, correspondiente al mes de junio de 2017.

Se recibe oficio de referencia N.T.289.07.2017, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por el Señor Mynor López, Operador de Informática I; donde traslada Informe de ejecución presupuestal mensual de egresos de la Facultad, correspondiente al mes de junio del presente año.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que envíe dicho informe en forma electrónica, a cada uno de los miembros.

3.2.5 Informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables, correspondiente al mes de junio de 2017.

Se recibe oficio de referencia N.T.284.07.2017, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por el Señor Mynor López, Operador de Informática I; donde traslada Informe mensual de ingresos y egresos de los Subprogramas Autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Exámenes de Recuperación, Préstamo de Togas y Exámenes Públicos, correspondiente al mes de junio del presente año.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que envíe dicho informe en forma electrónica, a cada uno de los miembros.

3.2.6 Traslado de las colecciones zoológicas.

Se recibe oficio de referencia EB/No. 263-2017, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, en el que presenta informe de la actividad de traslado de Colecciones Zoológicas de Referencia Científica que se llevó a cabo el 21 de junio del presente año, según el plan establecido. Indica que la actividad se realizó del Museo de Historia Natural, ubicado en la Calle Mariscal Cruz 0-63 zona 10, al segundo nivel del Edificio T-10 del Campus Central de esta Universidad, ambos

edificios de la Escuela de Biología. Manifiesta que se contó con el apoyo de Rectoría para la cancelación a la empresa de transporte especializado que hizo el traslado. Adjunta informe de la actividad de traslado de Colecciones Zoológicas de Referencia Científica.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

CUARTO ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de equivalencia de la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal.

-Antecedentes: En fecha 15 de junio de 2017 se recibe expediente No. 0769-2017 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias del curso de Física; aprobado por la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal, carné 201400217, en la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, por el correspondiente a la carrera de Nutrición que se imparte en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de Ref.PROV.CEDE.51.03.2017, en fecha 06 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte del Jefe de Departamento correspondientes, se emitió el siguiente dictamen para conceder la equivalencia solicitada por la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal, carné 201400217 de la carrera de Nutrición.

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Física	POR	Física (025112)

Junta Directiva, con base en el informe de la Jefe del Departamento de Control Académico y en el dictamen del Jefe de Departamento **acuerda** informar a la estudiante Cecilia María Anita Hernández Bal, carné 201400217 de la carrera de Nutrición, que se concede la equivalencia indicada en la tabla siguiente:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Física	POR	Física (025112)

4.2 Recurso de Revisión presentado por la Licenciada Gabriela Armas Quiñonez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 06 de julio de 2017, suscrito por la Licenciada Gabriela Armas Quiñonez, que según lo notificado en el OFC.JDF No. 839.06.2017,

interpone Recurso de Revisión en contra del fallo del Jurado del Concurso de Oposición de la Escuela de Biología de la Plaza No. 75.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** declarar sin lugar el medio de impugnación planteado por la Licenciada Ana Gabriela Armas Quiñónez, en virtud que la solicitud no expresa de manera clara, precisa y concisa la circunstancia que genera su inconformidad con el fallo del Jurado del concurso. Se hace saber a la Licenciada Armas Quiñónez que esta decisión es definitiva y que tiene el derecho de impugnar la presente resolución mediante la interposición del correspondiente Recurso de Apelación dentro del término de tres días posteriores a aquel en que haya sido notificado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Apelaciones.

4.3 Resultados de Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra y Profesores Interinos.

4.3.1 Auxiliares de Cátedra del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica

Se recibe providencia de referencia Prov. 013-2017, en fecha 05 de julio de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, donde traslada resultados del Concurso de Selección de Auxiliar de Cátedra de la Plaza No. 60. Adjunta oficio de REF.EQB.388.07.17 suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Jefe del Departamento de Microbiología, donde indica que se realizó concurso de selección de Auxiliar de Cátedra para la Plaza No. 60, en vista que la misma fue declarada desierta según oficio JDF No. 18.052017.

Se presentó un postulante, obteniendo el resultado que se indica a continuación:

No.	NÚMERO DE PLAZA	POSTULANTE	PUNTEO	PORCENTAJE (%)
1	60	Johnny Emmanuel Pérez de León	18.16	41.70

En vista que el postulante no alcanzó el 65% de la puntuación (Inciso 2.4.1. del Instructivo para la convocatoria, evaluación, selección y nombramientos de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos), se le solicita se declare desierta dicha plaza.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, y tomando en cuenta los resultados del proceso de selección de Auxiliar de Cátedra **acuerda** declarar desierta la Plaza No. 60 de la Escuela de Química Biológica.

4.3.2 Profesor Interino del Departamento de Química General de la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia DEQ.No.153.06.2016 (*sic*), en fecha 06 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, donde traslada resultados de la evaluación del concurso de selección de Profesores

Interinos del Departamento de Química General de la Escuela de Química, según convocatoria de la Plaza No. 121, creada por reprogramación.

En colaboración con la Jefa del Departamento de Química General, Licenciada Miriam Marroquín, Licenciada Marta María del Cid y el Licenciado Oswaldo Martínez Rojas se presentan los resultados siguientes:

PROFESIONAL EVALUADO	EVALUADORES				
	Licda Marta María del Cid	Licda. Miriam Marroquín Leiva	Lic. Oswaldo Martínez Rojas	MEDIA	%
Juan Jose Ixcamparic	11.18	6.348	11.4	9.6	38.6
Manuel Muñoz	11.29	8.837	13.64	11.3	45.0
Jaqueline Carrera	13.38	8.746	12.32	11.5	45.9
Patricia Rios	11.56	7.5656	11.81	10.3	41.2
Saraí Toledo	11.41	12.35	13.91	12.6	50.2
Axel Alfaro	11.88	5.84	5.61	7.8	31.1
Odra Lara	10.29	8.03	9.76	9.4	37.4

Tomando en cuenta que la nota más alta la obtuvo la Licenciada Alba Elena Saraí Toledo Hernández, proponen que sea contratada como Profesor Interino 4HD del 05 de julio al 31 de diciembre de 2017, en horario de 14:00 a 18:00 horas, en la Plaza 121. Adjunta oficio REF.DQG.059.2017 suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, que contiene los resultados indicados anteriormente

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica y tomando en cuenta el informe presentado **acuerda:**

4.3.2.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 4HD para la Plaza 121, realizado en el Departamento de Química General de la Escuela de Química.

4.3.2.2 Instruir a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, para que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento de la postulante seleccionada.

4.4 Solicitudes de Nombramiento por emergencia en la Escuela de Química Biológica

4.4.1 Contratación del Bachiller Hans Ivo Roche Villagrán

Se recibe providencia de referencia Prov. EQB 014-2017 (**sic**), en fecha 06 de julio de 2017, suscrita por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, donde solicita dar trámite por emergencia a la contratación del **Bachiller Hans Ivo Roche Villagrán**, como **Auxiliar de Cátedra II Interino 4HD**, de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Se solicita su contratación para ocupar la Plaza No. 24, debido a que la misma

fue declarada desierta. El Jefe del Departamento de Microbiología indica que el Bachiller Roche Villagran está capacitado para desempeñar dicha plaza.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica y tomando en cuenta que la plaza fue declarada desierta, **acuerda:**

4.4.1.1 Autorizar que el Bachiller Hans Ivo Roche Villagrán ocupe la Plaza No. 24 de Auxiliar de Cátedra en la Escuela de Química Biológica.

4.4.1.2 Instruir a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que envíe a la brevedad la documentación necesaria para la contratación del Bachillere Hans Ivo Roche Villagrán en la Plaza No. 24 de la Escuela de Química Biológica.

4.4.2 Contratación de la Bachiller Celia Cristina Cúmez Caté

Se recibe providencia de referencia Prov. EQB 14-2017 (**sic**), en fecha 05 de julio de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, donde solicita dar trámite por emergencia a la contratación de la **Bachiller Celia Cristina Cúmez Caté**, como **Auxiliar de Cátedra II Interino 4HD**, de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología para las carreras de Química y Biología, sección A, así como del curso de Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica, secciones A y C y otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Plaza No. 60. Lo anterior debido a que el único postulante que participó en el concurso de selección de dicha plaza no alcanza el 65% de la puntuación requerida, por lo que se declaró desierta. El Jefe del Departamento de Microbiología indica que esta solicitud obedece a que las actividades académicas se iniciaron el 03 de julio y hay necesidad de preparar los laboratorios de los cursos.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica y tomando en cuenta que la plaza fue declarada desierta, **acuerda:**

4.4.2.1 Autorizar que la Bachiller Celia Cristina Cúmez Caté, ocupé la Plaza No. 60 de la Escuela de Química Biológica durante el segundo semestre 2017, como Auxiliar de Cátedra II 4HD en forma interina.

4.4.2.2 Instruir a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para que envíe a la brevedad la documentación necesaria para la contratación de la Bachiller Celia Cristina Cúmez Caté en la Plaza No. 60 de la Escuela de Química Biológica.

4.5 Solicitud de Contratación de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro en la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia DEQ.No.159.06.2017 en fecha 06 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, donde en vista al buen desempeño demostrado en el proceso por parte de la Licenciada Velásquez Navarro solicita la contratación de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez

Navarro, como **PROFESOR INTERNO 4HD**, de 08:00-12:00 horas de lunes a viernes, del periodo comprendido del 10 de julio al 31 de diciembre de 2017. Indica que la Licenciada Velásquez Navarro tiene relación laboral, pero se solicita su contratación a partir del 10 de julio porque se encuentra fuera del país en un curso de capacitación. Adjunta informe de actividades del primer semestre 2017.

Junta Directiva en apoyo a la administración académica y tomando en cuenta el informe presentado **acuerda:**

4.5.1 Autorizar que la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro continúe laborando como PROFESOR INTERNO 4HD de la Escuela de Química, durante el segundo semestre de 2017.

4.5.2 Instruir a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, para que envíe a la brevedad la documentación necesaria para la contratación de la Licenciada Sandra Janeth Velásquez Navarro durante el segundo semestre 2017.

4.6 Informe de actividades del Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos

Se recibe oficio de referencia OF.DEQ.165.07.2017, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, donde traslada Informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre 2017 del Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos. Adjunta Informe de actividades del Licenciado Abraham Alejandro Vásquez Mencos.

Junta Directiva acuerda dar por recibido el informe y felicita al Licenciado Vásquez Mencos por el avance en sus estudios de Doctorado.

4.7 Cambio de fecha de asignación de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Nutrición.

Se recibe oficio de referencia DEN.77.07.17, en fecha 11 de julio de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, donde solicita cambio de fecha de asignación de opción de graduación para el año 2018 para los estudiantes de la carrera de Nutrición, ya que este año fue programada para el 12 de septiembre de 2017, según el Calendario de Actividades del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- de esta Facultad. Indica que esta solicitud se basa en que, a la fecha mencionada, los estudiantes de Nutrición llevarán solamente 6 días en su segunda rotación de Prácticas Integradas, por lo que aún no tendrán la vivencia de ambas áreas de prácticas para fundamentar su decisión con respecto a la opción de graduación a elegir. Por lo anterior, sugiere que sea reprogramada la actividad para el martes 26 y el viernes 29 de septiembre de 2017, cuando las practicantes de ambas rotaciones asistan a las reuniones presenciales en el Campus Central; evitando de esta manera que dichas practicantes tengan que solicitar permisos en las instituciones de práctica.

Junta Directiva en atención a lo solicitado y después de verificar que el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- no tiene inconveniente **acuerda** autorizar que la fecha de asignación de opción de graduación de los estudiantes de la

Escuela de Nutrición sean el martes 26 de septiembre de 2017 y el viernes 29 de septiembre de 2017.

4.8 Representante del Programa de EDC ante la Comisión Académica de la Escuela de Biología.

Se recibe oficio de referencia Ref.EDC.134.07.2017, en fecha 11 de julio de 2017, suscrito por la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programas de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, donde propone a la Licenciada Eunice Enríquez Cotton la Comisión Académica de la Escuela de Biología, en sustitución del Licenciado Carlos Cabrera. Asimismo, informa que el Licenciado Carlos Cabrera participará en la Subcomisión del Factor Estudiante de la Carrera de Biología, que es coordinada por la Licenciada Ana Fortuny, por lo que solicita, emitir los nombramientos respectivos.

Junta Directiva en apoyo a las Comisiones de trabajo en la Escuela de Biología **acuerda:**

4.8.1 Nombrar a la Licenciada Eunice Enríquez Cotton como representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- ante la Comisión Académica de la Escuela de Biología.

4.8.2 Nombrar al Licenciado Carlos Antonio Cabrera López como miembro de la Subcomisión del Factor Estudiante de la Carrera de Biología

4.9 Inconformidad presentada por la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, donde manifiesta literalmente lo siguiente:

1.“ En oficio OFCNo.JDF652.2016 de Junta Directiva fechado 11 de mayo del 2016 se nos indica a 8 profesores a que en base al artículo 53 del reglamento de la carrera universitaria parte académica había obtenido en el año 2015 en OPINION ESTUDIANTIL una nota inferior a 64.56 puntos por lo que dando cumplimiento al artículo 53 se me indica que con carácter obligatorio "deben buscar su capacitación en los programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos o fuera de ella, con el fin de corregir los aspectos en que obtuvieron resultados insatisfactorios, debiendo presentar constancia de haber cumplido con este requerimiento, el último día hábil de noviembre del 2016".

2. En oficio de Junta Directiva fechado 7 de junio de 2016 OFC.JDF No. 750.06.2016 se me notifica que había obtenido una EVALUACION DOCENTE SATISFACTORIA superior a los 65 puntos en el desempeño 2015.

3. En oficio de Junta Directiva fechado 27 de marzo del 2017 SAF. No 416.03.2017 se me solicita dar cumplimiento a lo acordado en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.1 Subinciso 4.1.2 del Acta No. 14-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad al presentar las constancias de capacitación para corregir los aspectos en los que obtuvo resultados insatisfactorios en su EVALUACION DOCENTE.

4. En oficio de junta directiva OFC.JDF No. 626.05.2017 de fecha 8 de mayo del 2017 me indica que luego de presentar la documentación enviada acuerda solicitar que con relación a las constancias presentadas del curso de Inmersión en Psicología Educativa se envíe la información del contenido del mismo y nombre completo de la institución que lo brindo.

5. En oficio de junta directiva OFC, JDF. No. 888.07.2017 se me envía copia de la solicitud enviada a la Licda. Noemí Luz Navas Martínez jefa del Departamento de Evaluación y Promoción Docente del Personal Académico que como la capacitación fue documentada con dos cursos uno de los cuales fue tomado en línea y dictado por profesores independientes sin respaldo documental institucional dictamine sobre la cantidad y calidad de los documentos presentados.

Al respecto me permito manifestar lo siguiente.

"Los resultados de la evaluación del profesor universitario serán conocidos por **la autoridad nominadora quien notificará al profesor dentro del primer trimestre del año siguiente.** En caso de que **dichas evaluaciones sean insatisfactorias,** el profesor deberá buscar su capacitación para la corrección de los aspectos que en las mismas fuere deficiente, **dentro de los programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos o fuera de ella.** En este caso, la corrección de los aspectos insatisfactorios por medio de los programas mencionados tiene carácter de obligatorio." En mi caso es de hacer notar **que obtuve una evaluación satisfactoria de 81.23 puntos en el desempeño 2015, sin embargo, ese órgano de dirección me giró instrucciones para que presentara constancias de capacitación, por lo cual, con el ánimo de mejorar en mi capacitación docente a pesar de que el artículo 53 se refiere a EVALUACION DOCENTE NO A OPINION ESTUDIANTIL,** tomé cursos de capacitación docente como se me había solicitado.

1. Si bien es cierto dichos documentos no fueron presentados el último día hábil de noviembre de 2016, tengo constancia de haber recibido un curso en la Universidad de San Carlos de Guatemala con fecha 8 de julio del 2016, asimismo en enero de 2017 se me presentó la oportunidad de tomar un curso en línea que me ayudaba en mi formación docente y además me pareció muy interesante por lo que decidí tomarlo y enviar copia de dichas capacitaciones según lo solicitado por ustedes.

2. "En oficio de junta Directiva del 27 de marzo del 2017, me solicitaron presentar las constancias de capacitación para corregir los aspectos en los que obtuvo resultados **insatisfactorios en su EVALUACION DOCENTE" (A pesar de haber obtenido una nota de 81.23) Hacen énfasis en que obtuve resultados insatisfactorios en la EVALUACION DOCENTE,** por lo cual procedí a enviar las constancias solicitadas.

3. Cabe mencionar que ni el oficio enviado por Junta Directiva, ni la legislación universitaria, establece número de cursos, ni lugar específico para recibir capacitación, sin embargo, es hasta el 03 de julio de 2017 que se solicita a DEPPA que se evalúe la

cantidad y calidad de los cursos tomados **POR MI PERSONA ÚNICAMENTE**, y nuevamente **MENCIONA QUE ES EVALUACION DOCENTE INSATISFACTORIA**, lo cual **EVIDENCIA ALGO DIRECTO A MI PERSONA**.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente el acoso laboral hacia mi persona, en virtud de que no he incurrido en ninguna falta laboral en base a lo normado en la legislación universitaria, Código de Trabajo y demás normativas vigentes, por lo cual manifiesto mi total rechazo a las acciones tomadas en mi caso y solicito cesen las arbitrariedades de las cuales estoy siendo víctima.

Junta Directiva después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar a la Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, que este Órgano de Dirección no ha tomado acciones arbitrarias dirigidas a su persona; lo que ha hecho es seguir un proceso para cumplir con el Reglamento de la Carrera Universitaria Parte Académica.

4.10 Lección inaugural del segundo semestre 2017.

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el próximo martes 18 de julio de 2017, se llevará a cabo la Lección Inaugural del segundo semestre 2017. El tema será "Nefropatía Mesoamericana, sus posibles factores determinantes y las perspectivas del impacto de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia", el cual será desarrollado por el Doctor José Vicente Sánchez Polo, Nefrólogo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, en horario de 15:00 a 17:00 horas. Y a su vez solicita se suspendan actividades académicas en ese horario, para que los Profesores y Estudiantes puedan asistir al evento.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia de la Lección Inaugural en el quehacer de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** suspender las actividades académicas el día martes 18 de julio de 2017, en horario de 15:00 a 17:00 horas, para que los Profesores y Estudiantes asistan a la Lección Inaugural del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.11 Informe de revisión, actualización y validación del Instrumento de Prueba Específica de Ciencias.

Se recibe oficio de referencia CEDE.No.422.2017, en fecha 12 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que envía el Informe de Revisión, Actualización y Validación del Instrumento de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, para que la Junta Directiva de la Facultad se sirva aprobar el percentil sugerido en los resultados del citado informe, como punto de corte (discriminación) para el ingreso de los aspirantes a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que este instrumento está planificado utilizarlo en el proceso de ingreso del año 2018, que dará inicio el 31 de julio del año en curso. Informa que este estudio fue realizado por la Licenciada Wendy Rivera Hernández, en coordinación con la comisión nombrada para tales efectos y con la

supervisión de la suscrita, en todo el proceso. Adjunta informe en versión impresa y el informe estadístico en versión electrónica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del informe y la trascendencia de las decisiones que se tomarán con base en el mismo, **acuerda** solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, que se presente al Salón de Sesiones “Leonel Carrillo Reeves”, el día jueves 20 de julio de 2017, a las 14:00 horas, para discutir sobre el tema.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos

5.1.1 Solicitud de la estudiante Gabriela Soto López

Se recibe oficio sin referencia en fecha 05 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Gabriela Soto López, CUI 2640 13425 1202, Registro Académico 200311168 de la carrera de Nutrición, solicita asignación de cuarta oportunidad para el curso de Bioquímica II, debido a que en las oportunidades anteriores no la ha aprobado. Indica que no ha podido cursar en las oportunidades de Escuela de Vacaciones de diciembre de años anteriores ya que es madre soltera de dos niños y la educación y crianza de ellos es totalmente su responsabilidad y por motivos económicos no ha podido pagar dichas escuelas (sic), limitándose a la única opción de semestre, además de las condiciones que ahora pone el Departamento de Bioquímica para cursar en escuela (sic) que la deja prácticamente fuera de esa opción. Informa que, a pesar de haber intentado aprobar el curso, no ha podido, pero sabe que puede lograrlo y así culminar con éxito el 3er año de la carrera y continuar con el sueño y meta que se ha trazado.

Junta Directiva con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Bioquímica II a la estudiante Gabriela Soto López, CUI 2640 13425 1202, Registro Académico 200311168 de la carrera de Nutrición.

5.1.2 Solicitud de la estudiante Elida Raquel Dávila Arana

Se recibe oficio sin referencia en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Elida Raquel Dávila Arana, CUI 1799 35208 0101, Registro Académico 200614666, solicita asignación de cuarta oportunidad para el curso de Bioquímica I, con la carrera simultánea de Químico Biólogo, la cual le fue aprobada según Punto QUINTO, Inciso 5.3 y Subinciso 5.3.3 según Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con la carrera de Química Farmacéutica. Indica que debido a que las oportunidades normales del curso las tomó con la licenciada asignada para Químicos Farmacéuticos y no comprende su método de

enseñanza y es por ello solicito que se le apruebe llevar con la carrera simultánea que cursa.

Junta Directiva, después de consultar a la Jefatura de Control Académico **acuerda** informar a la estudiante Elida Raquel Dávila Arana, CUI 1799 35208 0101, Registro Académico 200614666, que su solicitud no es procedente en vista que aún no ha realizado las equivalencias de cursos de la carrera de Químico Farmacéutico a la carrera de Químico Biólogo, para hacer efectivo su estatus de estudiante cursando carreras simultáneas.

5.2 Solicitud de la estudiante Zurisadai González

Se recibe oficio sin referencia en fecha 11 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Zurisadai González, CUI 3000 71345 0101, Registro Académico 201512815, de la carrera de Nutrición, con el visto bueno de la Licenciada Alejandra Morales, catedrática del curso de Citoembriología, y el visto bueno de la Bachiller Mónica Corado, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que solicita asignación extemporánea del curso de Citoembriología. Indica que este curso se encuentra en el tercer ciclo del pensum de la carrera de Biología; la razón de la necesidad de la asignación extemporánea es debido a que, por razones fuera de su control, no fue posible hacer el cambio de carrera a Biología de manera oportuna a principios de este año y por consiguiente no pudo asignarse el curso; además este curso bloquea Zoología I en el segundo semestre del presente año, y si no lo cursa se atrasaría mucho con el pensum. Informa que consultó con algunos catedráticos y autoridades de la Facultad y le recomendaron que llevara el curso y después hiciera el examen de segunda recuperación para poder aprobarlo, considerando que como no está asignada a este, no pudo realizar el examen final. Además, indica que cuenta con el apoyo de la Licenciada Alejandra Morales, catedrática de dicho curso en este año y de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Adjunta constancia de boleta de pago al examen de segunda retrasada.

Junta Directiva tomando en cuenta que: a) La solicitud es extemporánea, b) Que la segunda oportunidad de recuperación se realizó antes de que este Órgano de Dirección conociera la solicitud **acuerda** informar a la estudiante Zurisadai González, CUI 3000 71345 0101, Registro Académico 201512815, de la carrera de Nutrición, que su solicitud no es procedente.

5.3 Solicitud de la estudiante Wendy Elizabeth Camey Aguilar

Se recibe oficio sin referencia en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Wendy Elizabeth Camey Aguilar, CUI 2545 44924 0602, Registro Académico 200610194, de la carrera de Química Farmacéutica, solicita asignación del curso de Criminalística y Química Forense Básica de la carrera de Química que es impartido como curso optativo en el presente semestre en el Departamento de Análisis Inorgánico,

debido a que será muy importante en su formación como profesional y así complementar sus conocimientos dentro de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, en apoyo a los intereses científicos de los estudiantes **acuerda** informar a la estudiante Wendy Elizabeth Camey Aguilar, CUI 2545 44924 0602, Registro Académico 200610194, de la carrera de Química Farmacéutica, que autoriza su asignación en el curso de Criminalística y Química Forense Básica de la carrera de Química, el cual tendrá validez académica pero no validez curricular.

5.4 Solicitud de la estudiante Alma Cristina Escobar Cifuentes

Se recibe oficio sin referencia en fecha 11 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Alma Cristina Escobar Cifuentes, CUI 3437 87989 0101, Registro Académico 201403394, de la carrera de Química Farmacéutica solicita asignación del curso de Bioestadística I de la carrera de Química Biológica, debido a que el curso que es impartido en la carrera de Química Farmacéutica los días martes y miércoles de 13:15 a 14:15 horas, se traslapa con el curso de Inglés que está en el horario de 13:00 a 14:00.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** autorizar que la estudiante Alma Cristina Escobar Cifuentes, CUI 3437 87989 0101, Registro Académico 201403394, de la carrera de Química Farmacéutica, pueda asignarse el curso de Bioestadística I en el horario que corresponde a la carrera de Química Biológica.

5.5 Seguimiento al caso de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos

-Antecedentes: Se recibe providencia CEDE.No.045-2017, en fecha 30 de mayo de 2017; suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, traslada solicitud de la Estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos CUI 2909 32025 011 y Registro Académico 201400844, de la carrera de Química Farmacéutica, para recibir el curso de Matemática Básica I código 101 en la Facultad de Ingeniería en Escuela de Vacaciones durante el mes de junio del presente año y en el caso de ser aprobado el curso, solicita se le considere equivalente a Matemática I código 10111 de la carrera de Química Farmacéutica.

-Asunto: Se recibe oficio de referencia J.D.A.E. 13-2017, suscrito por la Ingeniera Lesbia Magali Herrera López de López, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, traslada la resolución, al caso de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos, CUI 2909 3202 5011, Registro Académico 201400844, de la carrera de Química Farmacéutica, donde le autoriza a la estudiante Juárez Mazariegos, el pago y asignación del curso de Matemática Básica I (101) para vacaciones junio 2017.

Junta Directiva para continuar el trámite que corresponde **acuerda** informar a la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos CUI 2909 32025 011 y Registro Académico 201400844, de la carrera de Química Farmacéutica que, en caso de aprobar el curso de Matemática Básica I (101) en la Facultad de Ingeniería, deberá solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

5.6 Solicitudes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

a) Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de julio de 2017, suscrito por la estudiante Victoria Galicia, Presidenta y Zucel Romero, Secretaria de Cultura y Divulgación de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, solicitan suspensión de clases el día miércoles 13 de septiembre de 2017 a partir de las 12:00 horas con el motivo de dar inicio a las actividades de la Semana Cultural en conmemoración al Aniversario de la Facultad.

b) Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de julio de 2017, suscrito por Jerry Javier González Cantoral, Secretaría de Ambiente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que solicita el apoyo en cuanto a la participación de la comunidad estudiantil en el evento "CONVERCIENCIA 2017", a realizarse los días 26, 27 y 28 de julio del presente año. Para ello solicita suspensión de actividades para todas las Escuelas de la Facultad durante esas fechas. Indica que, tanto los Directores de las Escuelas de la Facultad como el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- están apoyando la realización de esta actividad con el objetivo de que la comunidad, tanto estudiantes como docentes y administrativos, puedan disfrutar del evento y enriquecer sus conocimientos.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de Aniversario de la Facultad, y a las actividades de CONVERCIENCIA 2017, **acuerda:**

5.6.1 Autorizar suspensión de actividades académicas el día miércoles 13 de septiembre de 2017, de 12:00 a 18:00 horas, para iniciar las actividades estudiantiles de conmemoración del Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.6.2 Autorizar la participación de los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, en las Actividades de CONVERCIENCIA 2017.

5.6.3 Informar a los Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que las fechas y horarios de las actividades de CONVERCIENCIA 2017 que se realizarán en esta Facultad, oficialmente son las siguientes:

- Miércoles 26 de julio de 2017, de 14:00 a 17:00 horas
- Jueves 27 de julio de 2017, de 8:00 a 13:00 horas.
- Viernes 28 de julio de 2017, de 8:00 a 14:30 horas.

5.6.4 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán en las fechas y horarios oficiales de CONVERCIENCIA 2017, a todos los estudiantes de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo que presenten constancia original de haber participado en las actividades oficiales de CONVERCIENCIA 2017.

5.6.5 Solicitar a los Supervisores de Práctica Integrada y a los Supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Nutricionista, coordinar actividades

de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir a las actividades oficiales de CONVERCIENCIA 2017 en esta Facultad.

5.6.6 Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, que implementen los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en las actividades oficiales de CONVERCIENCIA 2017 a realizarse en esta Facultad.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 LICENCIADO SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA, del puesto que ocupa como asistente de museo en el Museo de Historia Natural, Plaza No. 7, partida presupuestal 4.1.06.4.03.0.11, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. El Licenciado Pérez Consuegra solicita licencia para ocupar otra plaza.

6.2 SEÑORA MARIBEL FRANCISCA TZOC ÁLVAREZ, del puesto que ocupa como Oficinista I en la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 12, partida presupuestal 4.1.06.1.01.0.11, en el período comprendido del 17 de julio al 16 de septiembre de 2017. La Señora Tzoc Álvarez solicita licencia para ocupar otra plaza en esta Facultad.

SÉPTIMO

EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitudes del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

- Se recibe oficio de referencia IIQB.336.07-2017, en fecha 05 de julio de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que solicita autorizar la erogación de fondos de la partida 1.96, atención y protocolo, correspondiente al Instituto, para el pago de refacciones que serán servidas en diferentes eventos que realizará el Instituto durante el presente semestre. A continuación, presenta el detalle de las mismas.

NOMBRE CONFERENCIA	FECHA	CANTIDAD DE REFACCIONES	COSTO TOTAL CON IVA Y SIN IVA
Converciencia	26 de julio	30	C. IVA Q.300.00 S. IVA Q.267.86
	27 de julio	40	C. IVA Q.400.00 S. IVA Q.357.14
	28 de julio	30	C. IVA Q.300.00 S. IVA Q.267.86
Curso de Lactancia Materna	18 de agosto	66	C. IVA Q.660.00 S. IVA Q.589.29
	25 de agosto	67	C. IVA Q.670.00 S. IVA Q.598.21
	08 de septiembre	42	C. IVA Q.420.00 S. IVA Q.375.00
	22 de septiembre	43	C. IVA Q.430.00 S. IVA Q.383.93
Sesión del Consejo Asesor de Investigación	04 de septiembre	15	C. IVA Q.150.00 S. IVA Q.133.93
Enfoque Multidisciplinario a la Salud	11 de septiembre	91	C. IVA Q.910.00 S. IVA Q.812.50
Síndrome del Graduado	12 de septiembre	50	C. IVA Q.500.00 S. IVA Q.446.43
Diplomado de Actualización científica	07 de Septiembre	25	C. IVA Q.250.00 S. IVA Q.223.21
	05 de octubre	25	C. IVA Q.250.00 S. IVA Q.223.21
	19 de octubre	25	C. IVA Q.250.00 S. IVA Q.223.21
Consejo Asesor de Investigación	09 de octubre	10	C. IVA Q.100.00 S. IVA Q. 89.29

- Se recibe oficio de referencia IIQB.345.07-2017, en fecha 10 de julio de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que solicita apoyo para compra de 10 almuerzos que serán servidos en el evento Converciencia 2017 a realizarse el día 27 de julio. Indica que se brindará almuerzo a la Dra. Bárbara Moguel, Dra. Ada Lizbeth García, Licda. Rosalito Barrios, M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, dos miembros de Junta Directiva de la Facultad y a cuatro del Instituto. Sugiere comprar los almuerzos a Cafetería la Muelita, Facultad de Odontología, con un valor de Q27.00 cada uno (total Q270.00).

Junta Directiva, en apoyo a las actividades del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda:**

7.1.1 Autorizar la erogación de Q5,590.00 con cargo a la partida 4.1.06.3.14.1.96, para compra de refacciones que se servirán a los asistentes a eventos que organizará el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, de julio a octubre de 2017.

7.1.2 Autorizar la erogación de hasta Q360.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de almuerzos que se servirán a conferencistas y organizadores de las

actividades de CONVERCIENCIA 2017 en esta Facultad, el día jueves 27 de julio de 2017.

7.2 Solicitud de Secretaría Académica

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica informa que, como parte de la organización de la Lección Inaugural del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el martes 18 de julio de 2017, se planea brindar una refacción a los asistentes, por lo que solicita la erogación de hasta Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para compra de las mismas.

Junta Directiva, por la importancia de la Lección Inaugural del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para compra de refacciones que se servirán a los asistentes a la Lección Inaugural del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el martes 18 de julio de 2017.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

8.1 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE POSTGRADO

Junta Directiva, con base en la propuesta de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, **ACUERDA NOMBRAR A:**

8.1.1 MAGISTER ROMEO AUGUSTO RUANO CARRANZA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como Profesor de Postgrado, con un sueldo mensual de Q2,387.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Bioestadística en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 40**. Se nombra al Magister Ruano Carranza por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

8.2 NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE DE PREGADO

Junta Directiva, con base en la propuesta de las Directoras de Escuela y de la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

8.2.1 LICENCIADO SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA, para laborar como **Profesor Titular III 4HD**, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q6,524.00 en el período comprendido del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional Filogeografía, coordinar la colección de vertebrados de la Escuela de Biología y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida

4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 95.** Se nombra al Licenciado Pérez Consuegra por ampliación de horario a término.

8.2.2 LICENCIADO JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ, para laborar como **Profesor Titular I 3HD**, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q4,044.00 en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas, para coordinar actividades de docencia de los cursos del Departamento de Ecología en la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz, impartir el curso de Formación Profesional Etnobiología, teoría (lunes 16:00 a 17:00 horas; martes 16:00 a 18:00 horas) y Laboratorio (jueves 16:00 a 18:00 horas). Las restantes 10 horas de contratación se utilizarán en actividades de campo y brindar apoyo en la ejecución de proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Ecorregión Lachuá, y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 68.** Se nombra al Licenciado Morales Alvarez por ampliación de horario a término.

8.2.3 MAGISTER EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar como **Profesor Interino 4HD**, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q5,392.00 en el período comprendido del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Investigación Aplicada II, sección única para la carrera de Biología, y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 94.** Se nombra al Magister Ruano Fajardo por reprogramación de plaza.

8.2.4 BACHILLER ERNESTO FERNANDO RIVERA VALVERTH, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q3,356.00 en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Fisiología Vegetal y Botánica III de la carrera de Biología, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 35.** Se nombra al Bachiller Rivera Valverth, debido a que gana plaza en concurso de selección.

8.2.5 BACHILLER ANDREA JUDITH PÉREZ MORALES, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición, Química y Biología, que se imparten en la Facultad, así como otras actividades que al Departamento

convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 31**. Se nombra a la Bachiller Pérez Morales en plaza creada por reprogramación, debido a la solicitud de licencia presentada por Br. César Estuardo Fuentes Montejo, para concluir su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

8.2.6 BACHILLER ALEJANDRA MEJÍA SÁENZ DE TEJADA, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Nutrición, Química y Biología, que se imparten en la Facultad, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Mejía Sáenz de Tejada, debido a que gana plaza en concurso de selección.

8.3 NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA.

8.3.1 MAGISTER BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ, para laborar como **Profesor Titular I 4HD**, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q5,392.00, en el período comprendido del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir una sección de teoría del curso de Química Orgánica II, para todas las carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición), coordinar y supervisar el trabajo de los instructores de laboratorio del mismo curso, impartir una sección de laboratorio de Química Orgánica II, y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 118**. Se nombra al Magister Fuentes Juárez por ampliación de horario a término.

8.3.2 MAGISTER BYRON JODÉ LÓPEZ MAYORGA, para laborar como **Profesor Titular I 4HD**, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q5,392.00, en el período comprendido del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir teoría del curso de Química Orgánica I, coordinar el laboratorio de Química Orgánica I, y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 119**. Se nombra al Magister López Mayorga por ampliación de horario a término.

8.3.3 BACHILLER MARÍA CELESTE PELAYES GUILLÉN, para laborar como **Auxiliar de Cátedra II 4HD** en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q3,588.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III y Química Orgánica V de

la carrera de Química, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 31**. Se nombra a la Bachiller Pelayes Guillén en plaza vacante en apertura presupuestal.

8.3.4 BACHILLER FERMÍN ESTUARDO LABÍN MELGAR, para laborar como **Auxiliar de Cátedra II 4HD** en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q3,588.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes, martes y jueves de 09:00 a 13:00 horas; miércoles y viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I, de la carrera de Química y Química Orgánica II de las carreras de Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 117**. Se nombra al Bachiller Labín Melgar en plaza creada por reprogramación.

8.3.5 BACHILLER JOSÉ LEÓN CASTILLO ARROYAVE, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir laboratorio a dos grupos de Química Orgánica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 42**. Se nombra al Bachiller Castillo Arroyave en plaza vacante en apertura presupuestal.

8.3.6 BACHILLER CARLOS ENRIQUE TORRES MÉNDEZ, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio a dos grupos de Química Orgánica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 30**. Se nombra al Bachiller Torres Méndez en plaza vacante en apertura presupuestal.

8.3.7 BACHILLER ALVARO JOSÉ CASTILLO ZECEÑA para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio a dos grupos de Química Orgánica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 81**. Se nombra al Bachiller Castillo Zeceña en plaza vacante en apertura presupuestal.

8.3.8 BACHILLER JULIO CÉSAR SANTIZO ECHEVERRÍA, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Química General de la Escuela de

Química, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) del curso Química General II, preparación de la práctica semanal, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 44.** Se nombra al Bachiller Santizo Echeverría en plaza vacante en apertura presupuestal.

8.3.9 BACHILLER LAURA MARÍA HERNÁNDEZ GUDIEL, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD** en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, a estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 59.** Se nombra a la Bachiller Hernández Gudiel en plaza vacante en apertura presupuestal.

8.3.10 BACHILLER VÍCTOR HUGO SOTO GRAMAJO, para laborar como **Auxiliar de Cátedra II 6HD** en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, con un sueldo mensual de Q5,382.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas, para impartir laboratorios del curso Análisis Instrumental para estudiantes de la carrera de Química y Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 114.** Se nombra al Bachiller Soto Gramajo en plaza creada por reprogramación.

8.4 NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA.

8.4.1 LICENCIADA ANA CAROLINA VALDEZ GOMAR, para laborar como **Profesor Interino 4HD** en la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo mensual de Q5,392.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para recabar información para completar las evidencias del proceso de autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, elaborar el informe de autoevaluación y otros documentos que se generen dentro del proceso, realizar presentaciones ante diferentes instancias, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica, documentar el proceso de autoevaluación, realizar otras actividades inherentes al cargo, que asigne la coordinación de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica y la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.06,011, **Plaza No. 73.** Se nombra a la Licenciada Valdez Gomar en plaza creada por reprogramación.

8.4.2 LICENCIADO ALLAN ROLANDO VÁSQUEZ BOLAÑOS, para laborar como **Profesor Interino 3HD** en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, con un sueldo mensual de Q4,044.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 16:45 horas, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Química Medicinal I, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 75**. Se nombra al Licenciado Vásquez Bolaños en plaza creada por reprogramación.

8.4.3 LICENCIADA SOFIA MAGNOLIA MARROQUÍN TINTÍ, para laborar como **Profesor Interino 4HD** en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, con un sueldo mensual de Q5,392.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir teoría y laboratorio del Curso de Farmacología III, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 76**. Se nombra a la Licenciada Marroquín Tintí en plaza creada por reprogramación.

8.4.4 BACHILLER ANA CECILIA GARCÍA RECINOS, para laborar como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, con un sueldo mensual de Q3,356.00, en el período comprendido del 01 de julio 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de la Calidad II y Toxicología, de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 78**. Se nombra a la Bachiller García Recinos en plaza creada por reprogramación.

8.5 NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA.

8.5.1 BACHILLER CELIA CRISTINA CÚMEZ CATÉ, para laborar como **Auxiliar de Cátedra II 4HD** en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con un sueldo mensual de Q3,588.00, en el período comprendido del 05 de julio 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología para las carreras de Química y Biología, sección A y del curso de Antimicrobianos para la carrera de Química Biológica, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 60**. Se nombra a la Bachiller Cúmez Caté, debido a declararse vacante en el concurso de selección.

8.6 NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS.

8.6.1 BACHILLER BLANQUI EUNICE FLORES DE LEÓN, para laborar como **Auxiliar de Investigación I 3HD, fuera de carrera**, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo mensual de Q2,517.00, en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 07:45 a 10:45 horas, para general formatos para el registro de información, realizar informes actualizados sobre el Sistema de Investigación, Visitar y realizar actividades durante una semana, en siete Colecciones Biológicas que acepten la colaboración y que se encuentren ubicadas en seis Unidades de Investigación y una en la Escuela de Química Biológica y seis Colecciones Biológicas adicionales de la Escuela de Biología, participar en actividades logísticas para promoción de la integración de estudiantes, docentes e investigadores, organizadas por el Instituto, participar en la planificación de las actividades académicas y de integración del Instituto, así como realizar otras actividades que al Instituto convengan, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, **Plaza No. 10**. Se nombra a la Bachiller Flores De León en plaza creada por reprogramación.

NOVENO

RENUNCIAS

9.1 Renuncia de la M.A. Alba del Rosario Valdez de León

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de julio de 2017, suscrito por la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, donde presenta su renuncia definitiva a la plaza de Auxiliar de Tesorero I a partir del 17 de julio de 2017.

De igual forma agradece la confianza que la Administración Central le brindó durante aproximadamente 16 años, siendo estas en el área de Secretaría y en Tesorería de la Facultad.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la M.A. Valdez de León **acuerda:**

9.1.1 Aceptar la renuncia de la M.A. Alba del Rosario Valdez de León al puesto de Auxiliar de Tesorero I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efectos a partir del 17 de julio de 2017.

9.1.2 Agradecer a la M.A. Alba del Rosario Valdez de León el trabajo realizado en la Secretaría y en la Tesorería esta Facultad, con lo cual contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de la institución.

9.2 Renuncia del Bachiller Oscar Alberto Rojas Castillo

Se conoce providencia EB/No.045-2017, recibida el 12 de julio de 2017, suscrita por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que traslada renuncia del Bachiller Oscar Alberto Rojas Castillo a la plaza No. 33 de

Auxiliar de Cátedra I 4HD en el Departamento de Zoología, Genética y Vida silvestre de la Escuela de Biología, con vigencia a partir del martes 15 de agosto de 2017. En nota adjunta, el Bachiller Rojas Castillo indica que la renuncia se debe a que iniciará estudios de Maestría en Ecología Aplicada en Francia, Alemania y Portugal, a partir del mes de agosto de 2017. Indica que aprovecha para agradecer la oportunidad brindada de pertenecer a la Escuela de Biología y a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde las experiencias vividas han sumado gran importancia en su desarrollo profesional y personal. Manifiesta que agradece todo el apoyo brindado durante sus estudios y su tiempo laboral; en la Facultad y en especial a la Escuela de Biología que ha sido siempre su segunda casa y le debe mucho a esta Institución, espera en un futuro regresar y apoyarla en lo que requiera.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Bachiller Rojas Castillo **acuerda:**

9.2.1 Aceptar la renuncia del Bachiller Oscar Alberto Rojas Castillo al puesto de Auxiliar de Cátedra I 4HD en el Departamento de Zoología, Genética y Vida silvestre de la Escuela de Biología, con efectos a partir del 15 de agosto de 2017.

9.2.2 Agradecer al Bachiller Oscar Alberto Rojas Castillo el trabajo realizado como Auxiliar de Cátedra, ya que con ello contribuyó a la formación de Biólogos y a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

9.3 Renuncia de la M.A. Sucelly Noemí Orozco Marroquín.

Se conoce oficio de referencia IIQB.352.07.2017, recibido el 12 de julio de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que traslada la carta de renuncia de la M.A. Sucelly Noemí Orozco Marroquín, a la Plaza No. 19 del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, con efectos a partir del 10 de julio del presente año. En oficio adjunto dirigido a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, suscrito por la M.A. Sucelly Noemí Orozco Marroquín, indica que su renuncia se debe a que le solicitaron que continuara cubriendo la plaza de Planificación en CEDE, lo cual había realizado en los últimos meses en horario de la mañana, por lo que hay un traslape de horario con la plaza del IIQB donde había sido seleccionada.

Junta Directiva, después de conocer la renuncia de la M.A. Orozco Marroquín, **acuerda:**

9.3.1 Aceptar la renuncia de la M.A. Sucelly Noemí Orozco Marroquín a la Plaza No. 19 del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, con efecto a partir del 10 de julio de 2017.

9.3.2 Agradecer el trabajo realizado en el Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- con lo cual contribuyó a alcanzar los fines y objetivos institucionales.

DÉCIMO
ASUNTO VARIOS

10.1 Invitación del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC-

Se recibe oficio de referencia SINDINUSAC.119.07.2017, en fecha 10 de julio de 2017, suscrito por el Ingeniero Luis Gregorio Alfaro Veliz, Secretario General del **SINDINUSAC**, donde informa que organizará la celebración del Día del Maestro en honor a todos sus distinguidos afiliados en el Salón Tikal, Grand Tikal Futura Hotel, el viernes 14 de julio de 2017 de 12:00 a 18:00 horas, por lo que solicitan respetuosamente que se tomen las consideraciones pertinentes hacia los profesores que decidan asistir al evento.

Junta Directiva, en apoyo a la celebración del Día del Maestro organizado por SINDINUSAC, **acuerda** autorizar a los profesores de esta Facultad afiliados a SINDINUSAC, para que puedan asistir a dicha celebración el viernes 14 de julio de 2017 de 12:00 a 18:00 horas.

10.2 Solicitud de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad

Se recibe oficio de referencia JDCLAUSTRO.10.2017, en fecha 11 de julio de 2017, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Presidente de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad y la Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, Secretaria, donde hacen de su conocimiento lo siguiente:

“**TERCERO SOLICITUD DE LA LICENCIADA KARLA LANGE Y LA DRA. VIVIAN MATTA DE GARCÍA**

3.1 Se conoce oficio con fecha 22 de mayo de 2017, suscrito por la Licda. Karla Lange y la Dra. Vivian Matta de García, Profesoras Titulares de la Escuela de Química Biológica, y dirigido al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Presidente de Junta Directiva del Claustro, por medio del cual adjuntan una copia de la carta que entregaron a Junta Directiva de la Facultad con relación a un problema referente a la publicación de datos de una investigación de su autoría en un artículo publicado en la Revista Científica. Indican que en dicha nota hacen un recuento cronológico de todo lo acontecido y en virtud de que han pasado 20 meses y no hay solución, solicitan la intervención para que se solucione el problema en cuestión y evitar que en el futuro otros problemas similares puedan ocurrir.

Junta Directiva del Claustro conoce y tomando en cuenta la documentación presentada por la Licda. Karla Lange y la Dra. Vivian Matta de García, Profesoras Titulares de la Escuela de Química Biológica, así como el prestigio que debe prevalecer en una revista científica indexada, y el apoyo que se debe brindar a los profesores de esta Unidad Académica especialmente en el tema de proteger la propiedad intelectual de los mismos; y con base en el Artículo 2 "Objetivos" y en el Artículo 20 "Atribuciones" inciso "f" del Reglamento del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda:**

3.1.1 Solicitar a Junta Directiva de la Facultad, que gire las instrucciones a quien corresponda, de tal forma que en la próxima edición de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se publique la fe de erratas solicitada por la Licda. Karla Lange y la Dra. Vivian Matta, Profesoras Titulares de la Escuela de Química Biológica.

3.1.2 Solicitar a Junta Directiva de la Facultad, que gire las instrucciones a quien corresponda para que se informe a la Junta Directiva del Claustro cuáles son las estrategias y controles que utiliza el Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad para asegurar la propiedad intelectual de los artículos y sus contenidos, publicados en la misma."

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

10.2.1 Informar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Presidente de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad y a la Licenciada María Eunice Enríquez Cotton, Secretaria, que este Órgano de Dirección solicitó al Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se manifestara con relación a la solicitud de publicación de fe de erratas que planteó la Licenciada Karla Lange Cruz y la Doctora Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, previo a decidir al respecto.

10.2.2 Trasladar al Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad, la solicitud planteada por la Junta Directiva del Claustro en cuanto a informar sobre las estrategias y controles que utiliza para asegurar la propiedad intelectual de los artículos y sus contenidos, publicados en dicha Revista.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:10 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA